

CCOO INFORMA

MESA EXTRAORDINARIA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Fecha: 29 de abril de 2021.

Asistentes:

Por la Administración: Director General de Planificación Educativa, D. José María Ayerbe Toledano.

Las entidades Patronales y Sindicales.

Orden del día:

- 1- Financiación con fondos europeos del refuerzo de los equipos educativos con personal docente de apoyo para atender a la situación creada por el COVID-19 en el curso 2020/21.
- 2- Constitución de la Mesa técnica para tratar asuntos propuestos por las organizaciones más representativas en el ámbito de la Enseñanza Concertada.

1- Se nos informa que desde la Consejería de Hacienda piden que los centros que cuenten con profesorado COVID, durante el presente curso, deberán exponer un cartel (os lo adjunto) tipo en una zona visible del centro.

Este cartel expresa con claridad que parte de este refuerzo COVID ha sido financiado con fondos europeos.

También se nos avisa que una muestra de estos centros serán seleccionados (no se sabe aún bajo qué criterio) para pasar una supervisión por parte de Europa, para comprobar que la Consejería de Educación, ha gastado correctamente estos fondos, por tanto no es el centro al que se audita.

2- El director general de Planificación y Centros explica que se procede a la constitución de la Mesa Técnica, a propuesta de las organizaciones sindicales que en el mes de febrero hicimos una petición para tratar una serie de temas.

La Consejería ha convocado y constituye dicha Mesa con patronales y sindicatos.

José María Ayerbe hace hincapié en que es una Mesa para aplicación de normativas, intercambio de opiniones... y que en ningún caso sustituye a la Mesa de la Concertada, pues aquí solo se va a tratar temas muy concretos.

Para finalizar CCOO se interesa por la continuación del profesorado COVID para el curso que viene, a lo que la Consejería nos responde que no hay ninguna decisión tomada aún y que ésta será barajando criterio sanitarios y económicos.

Lo que sí es seguro es que estos contratos se interrumpirán a fecha 30 de junio, pagándose las vacaciones correspondientes por parte de la Consejería.

No nos aclara porque no lo tiene claro, si también harán frente a la indemnización por ser un contrato temporal (12 días por año trabajado).

Por último solicitando tener información y formar parte, si es que existe, de un posible grupo de trabajo que evalúe a futuro los proyectos europeos (financiación) que pueden llegar a los centros educativos.

Una vez terminada la Mesa informamos de la petición, que hacemos sindicatos y patronales, de una Mesa de Concertada para tratar una serie de temas que no pueden esperar.